

Declaración del Comité de Mujeres de UNI Américas sobre el derecho de autodeterminación y libertad de elección de las mujeres en los Estados Unidos de América

La situación actual en los Estados Unidos de América, donde la Corte Suprema ha anulado la decisión del caso Roe vs. Wade, es un claro ataque a los derechos reproductivos de las mujeres y una preocupación para las mujeres trabajadoras de las Américas. Esta decisión anula décadas de avances de las mujeres en el acceso a los servicios sexuales y reproductivos y refuerza una tendencia ya alarmante en todo el mundo, donde otros gobiernos consideran necesario legislar y limitar los derechos de las mujeres.

Los datos muestran que restringir el acceso al aborto no reduce el número de abortos. De hecho, es más probable que las restricciones empujen a las mujeres hacia procedimientos inseguros. Según datos de la Organización Mundial de la Salud, en los países en los que el aborto está más restringido, sólo 1 de cada 4 abortos es seguro, frente a casi 9 de cada 10 en los países en los que el procedimiento es ampliamente legal.

La prohibición de los abortos puede dar lugar a procedimientos inseguros que van acompañados de complicaciones físicas y mentales, así como de cargas sociales y económicas para las mujeres, que afectan a las comunidades y a los sistemas de salud. La profundización de la desigualdad sistémica y la dificultad de consolidar democracias fuertes.

El Comité de Mujeres de UNI Américas condena enérgicamente este ataque a los derechos reproductivos de las mujeres, la autodeterminación y la libertad de elección. En nombre de millones de trabajadoras del sector servicios, nos oponemos a cualquier medida que atente contra los derechos humanos de las mujeres. Además, señalamos que estos ataques son el resultado del auge de la extrema derecha y otros movimientos antidemocráticos que explotan a las mujeres para avanzar en sus agendas políticas.

28 junio 2022